



La Vecilla de Curueño
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento, con fecha de hoy ha dictado el siguiente DECRETO:

Debiendo procederse al sorteo de los miembros que formarán parte de las mesas electorales,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, y 41 y 80 del R.O.F. I, **HE RESUELTO** convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**, la cual habrá de celebrarse, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Torreón, nº 1 de La Vecilla de Curueño, el próximo miércoles día 3 de abril de 2019 a las 9:30 horas, *en primera convocatoria*, y de no poderse celebrar, dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2019.
- 2.- Sorteo de los miembros que formarán la mesa electoral, Elecciones Generales abril de 2019.

En cumplimiento del artículo 80 de ROF, notifíquese a todos los integrantes de este órgano, con el apercibimiento de la obligación que tienen de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, fíjese en el Tablón de edictos y publíquese en la web www.aytolavecilla.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Vecilla de Curueño *fecha y firma electrónica*

LA ALCALDESA

Fdo.- Manuela García Robles

MANUELA GARCÍA ROBLES (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 29/03/2019
HASH: 5fc67da6d70749c4cf468d421ae3b82c4



Cód. Validación: 97RAZ4W65Z0N673SKFKSYDGS | Verificación: <http://aytolavecilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1